



## AREA CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Reconocida por el CEUB –SNA No. 131/2016

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. N° 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE N° 006/2016, de la Carrera NUTRICIÓN Y DIETÉTICA y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se **CONVOCA** a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para la provisión de cátedras con carácter de **INTERINO(A)**, por la gestión académica 2017, conforme a las siguientes especificaciones:

No.	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	PARALELO	ÍTEM	PERFIL
1	BQM - 103	QUIMICA GENERAL Y BIOQUIMICA	3 horas/semana	ANUAL	A	1	BIOQUIMICO Y/O NUTRICIONISTA
2	TDP - 100	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	2 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
3	BTD - 106	BIOESTADISTICA Y DEMOGRAFIA	2 horas/semana	ANUAL	A	2	MEDICO Y/O NUTRICIONISTA
4	LIN - 540	IDIOMA NATIVO I Y II	4 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
5	APMA - 630	AGROPECUARIA, PRODUCCION Y MERCADEO DE ALIMENTOS	2 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA Y/O AGRONOMO
5	LIN - 550	IDIOMA EXTRANJERO I Y II	4 horas/semana	ANUAL	A-B	2	LINGUISTA
6	SLP - 325	SALUD PUBLICA II	2 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
7	TDI - 214	TECNICA DIETETICA I	4 horas/semana	ANUAL	B	1	NUTRICIONISTA
8	EAN - 321	EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL II	3 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
9	EPA - 430	ECONOMIA Y POLITICA ALIMENTARIA	2 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA Y/O ECONOMISTA
10	SLP - 325	SALUD PUBLICA II	4 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
11	AGE - 322	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	4 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
12	TDI - 320	TECNICA DIETETICA II	4 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
13	MTIA - 324	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION APLICADA A LA NUTRICION	3 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
14	TAPA - 323	TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y PROCESOS ALIMENTARIOS	4 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA Y/O ING. DE ALIMENTOS
15	NTD - 319	NUTRICION BASICA II	3 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
16	EDAN - 432	ETICA Y DEONTOLOGIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL	2 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
17	NAFD - 431	NUTRICION, ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	3 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
18	PAN - 429	PLANIFICACION EN PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION	4 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
19	DTP - 426	DIETOTERAPIA NIÑO Y ADOLESCENTE	3 horas/semana	ANUAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
20	NTD - 534	INTERNADO EN EL AREA CLINICA	9 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
21	NTD - 536	PROYECCION INTEGRADA A LA MULTISECTORIALIDAD	9 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
22	FCO - 318	FARMACOLOGIA I	3 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA Y/O MEDICO
23	IAN - 433	INFORMATICA APLICADA A LA NUTRICION	3 horas/semana	ANUAL	A-B	2	ING. DE SISTEMAS Y/O NUTRICIONISTA
24	SCO - 105	SOCIOANTROPOLOGIA NUTRICIONAL	2 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
25	DGC - 213	DIDACTICA GENERAL Y COMUNICACION	2 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
26	NTA - 428	NUTRICION APLICADA	4 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
27	TIDA - 650	TOXICOLOGIA, INTERACCION DROGAS Y ALIMENTOS	4 horas/semana	SEMESTRAL	A-B	2	NUTRICIONISTA, MEDICO Y/O BIOQUIMICO
28	MRKT - 620	MARKETING EN NUTRICION	4 horas/semana	SEMESTRAL	A-B	2	NUTRICIONISTA
29	NTD - 535	PROYECCION INTEGRADA A LA COMUNIDAD	9 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA
30	DPT - 317	DIETOTERAPIA DEL ADULTO	3 horas/semana	ANUAL	A	1	NUTRICIONISTA

#### REQUISITOS:

##### a) PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).H.C.U. N° 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos **Bs. 50 (Carrera anual)** y **Bs. 25 (Carrera semestral)** por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. N°: 10000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el curriculum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado [www.vicerrectorado.uepa.bo](http://www.vicerrectorado.uepa.bo) "**Formato de Hoja de Vida de Docente**" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

##### b) PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos **Bs. 50 (Carrera anual)** y **Bs. 25 (Carrera semestral)** por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. N°: 10000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y revalidado y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (C.E.U.B.), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A. de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la asignatura a la que se postula).
- Presentar el curriculum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado [www.vicerrectorado.uepa.bo](http://www.vicerrectorado.uepa.bo) ("**Formato de Hoja de Vida de Docente**") y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A. (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (**de no parentesco**). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas) los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas y en horarios que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según **Resolución H.C.U. N° 009/2015**. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFP.s (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrar las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. (**Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario**),
- Reporte de la AFP.s (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

##### c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento de régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse con identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página [www.vicerrectorado.uepa.bo](http://www.vicerrectorado.uepa.bo)
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el Examen de Suficiencia.

##### LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, especificando nombre del postulante y la(s) asignatura(s) a la que postula, en **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **23 de Noviembre del 2016, Horas. 17:00 p.m.**

Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.

Dr. ROLANDO P. SAUCEDO PAUCARA  
DECANO ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD

El Alto, 21 de Octubre 2016

Z/ Villa Esperanza  
Av. Sucre "A" s/n  
El Alto – Bolivia

"Con ideas claras, construimos una nueva Universidad"

[www.uepa.edu.bo](http://www.uepa.edu.bo)  
Teléf.: (591-2) 2-844177  
Fax.: (591-2) 2-845800  
Facebook: vicerrectorado uepa